PLAN DE TRABAJO

I. Datos de la institución

Plantel

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓ NOMA DE MÉXICO FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓ N DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA Modalidad: A Distancia



Grado o Licenciatura

Licenciatura en Administración

II. Datos del asesor

| Nombre | GRIMALDO MERCADO MARIA ANGELICA | Correo | angelica.grimaldo.derecho@hotmail.com |
|--------|---------------------------------|--------|---------------------------------------|
|--------|---------------------------------|--------|---------------------------------------|

III. Datos de la asignatura

| Nombre | DERECHO CORPORATIVO EMPRESARIAL | Clave | 1344 | Grupo | 8351 |
|------------------------------|------------------------------------|---------|------|----------------------------------|-----------------------|
| Modalidad | Obligatoria | Plan | 2012 | Fecha de inicio del semestre | 13 de febrero de 2024 |
| Horas de asesoria semanal | 4 | Horario | | Fecha de término del semestre | 20 de junio de 2024 |

IV. Contenido temático

| TEMA | HORAS | | |
|--------------------------------------|-------|--------|----------|
| | Total | Teoría | Práctica |
| I. Derecho Empresarial y Corporativo | 8 | 8 | 0 |
| II. Creación de Sociedades | 8 | 8 | 0 |

| III. Empresa Mercantil | 8 | 8 | 0 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|
| IV. Contratos, Convenios y Prácticas Mercantiles | 8 | 8 | 0 |
| V. Comercio Electrónico | 8 | 8 | 0 |
| VI. Propiedad Intelectual | 8 | 8 | 0 |
| VII. El Régimen Fiscal y la Contabilidad Empresarial | 8 | 8 | 0 |
| VIII. Defensa corporativa frente a los actos de la Administración Pública Federal | 8 | 8 | 0 |

V. Presentación general del programa

Nuestra Materia se integra por ocho unidades, de las cuales, para la mejor comprensión y análisis del Plan de Estudios, el alumno deberá realizar un total de catorce actividades complementarias a lo largo del semestre, las cuales deberán ser entregadas en tiempo para poder ser evaluadas por su asesora.

Al respecto, es importante que consideren que para que puedan tener un adecuado aprendizaje y yo pueda darles también una retroalimentación que les permita entender mejor el tema de análisis, es importante que programen sus tiempos de estudio y de entrega de actividades.

Para ello, deben considerar que a lo largo del semestre vamos a tener 6 videoconferencias por vía Zoom que están programadas para llevarse a cabo en las siguientes fechas:

07 de marzo.- Dudas sobre la unidad 1 y elaboracion de las actividades

21 de marzo.- Dudas sobre la unidad 2

04 de abril.- Dudas sobre las unidades 3 y 4

18 de abril.- Dudas sobre las unidades 5 v 6

02 de mayo.- Dudas sobre la unidad 7

16 de mayo.- Dudas sobre la unidad 8 y examen final

Todas las sesiones se realizarán en el horario de contacto en la plataforma; es decir, de 16:00 a 18:00 horas y adicionalmente a las dudas o inconvenientes mencionados, en ellas trataremos los temas que estemos viendo en el programa de la asignatura y sobre las actividades que se han ido entregando.

En casos excepcionales y mediante previa comunicación con su asesora, las actividades podrán entregarse en un plazo de 7 días hábiles después de la fecha establecida en el Plan deTrabajo, mismas que les haré saber a través del Foro General en la plataforma; posteriormente ya no será posible subirlas debido a que se cerrará el sistema.

Esto obedece a un propósito: He observado que cuando los alumnos se atrasan en la entrega de sus actividades y las realizan rápidamente para ponerse al día, el aprendizaje no es el mismo ni la calidad de los trabajos, lo que provoca que ambas partes salgamos afectadas, porque ustedes elaboran actividades que no les ayudan en su aprendizaje y yo reviso actividades que claramente fueron realizadas sin atención ni interés.

Los alumnos se podrán comunicar con su asesora en el correo: angelica.grimaldo.derecho@hotmail.com, con el único propósito de aclarar alguna duda o para comentar alguna situación personal, pero nunca para enviar trabajos, ya que éstos se recibirán únicamente en la plataforma.

VI. Forma en que el alumno deberá preparar la asignatura

En el transcurso del semestre el alumno deberá entregar diversas actividades que requieren de distintos métodos de aprendizaje en su realización, las cuales deberán basarse principalmente en los apuntes de la materia que se encuentran en el sistema y las cuales se evaluarán de acuerdo con el porcentaje que esté relacionado con el grado de complejidad y abstracción que requieran para elaborarlas.

En algunos casos, deberá consultar otras fuentes, principalmente bibliográficas, pero de ninguna forma se aceptarán trabajos extraídos totalmente de internet o copiados.

Las actividades de aprendizaje tienen un doble propósito: por un lado, ayudan al alumno a entender el contenido del programa y por el otro, le facilitan el estudio para el acreditar el examen final, de ahí la importancia de que les dedique el tiempo y la atención necesarios para su realización.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

| Fecha | No. Unidad | No. Actividad | Descripción de la de actividad de acuerdo a la plataforma | Ponderacio n |
|--------------------------|---------------------------------------------------|------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| 29 de febrero de 2024 | UNIDAD 1: Derecho Empresarial y Corporativo | Act. complementaria 1 | Lee los Principios del Gobierno Corporativo de la OCDE y del G20 y elabora un resumen que haga referencia a cada uno de los VI Principios señalados en el documento. El resumen no debe ser mayor de una cuartilla y en éste deberás señalar en tus conclusiones a qué nos referimos cuando hablamos de un "Gobierno Corporativo" en las empresas, tratando de crear un concepto. Los principios los podrás encontrar en la siguiente liga: https://www.oecd.org/daf/ca/corporategovernanceprinciples/37191543.pdf | 3 % |
| 05 de marzo de 2024 | UNIDAD 1: Derecho Empresarial y Corporativo | Act. complementaria 2 | Busca en varias fuentes la definición de los siguientes conceptos: empresa, corporación e industria. Posteriormente realiza un cuadro comparativo señalando tres semajanzas y tres diferencias entre éstos. No olvides señalar tus fuentes e integrar tus conclusiones | 2 % |
| 07 de marzo de 2024 | UNIDAD 1: Derecho Empresarial y Corporativo | Videoconferencias 2 | Videoconferencia en zoom en el que veremos las actividades relacionadas con la Unidad 1 y su elaboración en general. | 2 % |
| 12 de marzo de 2024 | UNIDAD 1: Derecho Empresarial y Corporativo | Act. complementaria 3 | UNIDAD 1 ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA 3 Busca en diversas fuentes tres definiciones de los siguientes conceptos: • Comerciante • Empresario • Inversionista. Posteriormente, elabora una tabla donde incluyas los resultados de tu búsqueda que incluya tus reflexiones señalando sus diferencias. No olvides integrar tus conclusiones, así como citar las fuentes consultadas. | 3 % |
| 19 de marzo de 2024 | UNIDAD 2: Creación de Sociedades | Act. complementaria 1 | UNIDAD 2 ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA 1 Elabora un documento en el que señales los siguientes conceptos: • Acta Constitutiva •Contrato Social • Estatutos Sociales • Escritura o Póliza Constitutiva. Una vez que comprendas el significado de uno, realiza un cuadro comparativo señalando cada concepto y haciendo un análisis de sus semejanzas y diferencias. Puedes basarte en los apuntes electrónicos o bien, si consideras que necesitas más información, puedes igualmente consultar otras fuentes fidedignas. No olvides al final integrar tus conclusiones y las fuentes consultadas. | 5 % |
| 21 de marzo de 2024 | UNIDAD 2: Creación de Sociedades | Videoconferencias 1 | Videoconferencia en Zoom en la que trataremos los temas relacionados con la Unidad 2. | 2 % |

| 02 de abril de 2024 | UNIDAD 2: Creación de Sociedades | Act. complementaria 2 | CASO PRÁCTICO: •Juan y Manuel son hermanos y tienen una paletería en una de las esquinas más conocidas de la CDMX que está a nombre de Manuel como persona física. Sus ventas anuales han ido en incremento hasta llegar, el año pasado, a la cifra de cuatro millones de pesos y debido a que las ventas han incrementado cada año han decidido constituir una empresa para proteger su patrimonio. •¿Qué tipo de empresa deberían constituir y cuál sería su objeto social? •Señale por lo menos diez actividades que desarrollarán para realizar su objeto social. Resuelve el caso de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Mercantiles y no olvides integrar tus conclusiones. | 3 % |
|---------------------|--------------------------------------------------------------------|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 04 de abril de 2024 | UNIDAD 3: Empresa Mercantil | Videoconferencias 1 | Videoconferencia por Zoom en la que veremos las actividades del plan de trabajo, así como resolveremos las dudas que surjan de las Unidades 3 y 4. | 2 % |
| 09 de abril de 2024 | UNIDAD 3: Empresa Mercantil | Act. complementaria 1 | UNIDAD 3 ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA 1 Con base en el artículo 10 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, realiza un cuadro comparativo de las Sociedades Mercantiles reguladas en dicha Ley y señala las similitudes y diferencias entre cada una de ellas. Una vez que hayas realizado el análisis referido, señala el motivo por el cuál consideras que la Sociedad Anónima es la figura jurídica que con más frecuencia se utiliza en nuestro país para constituir una empresa. No olvides integrar tus conclusiones, así como tus fuentes consultadas. | 4 % |
| 16 de abril de 2024 | UNIDAD 3: Empresa Mercantil | Act. complementaria 2 | UNIDAD 3 ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA 2 Busca en diversas fuentes cuáles son las diferencias entre una empresa Civil y una Mercantil y bajo qué circunstancias debe constituirse una u otra. No olvides integrar tus conclusiones, así como las fuentes que hayas consultado. | 3 % |
| 18 de abril de 2024 | UNIDAD 4: Contratos, Convenios y Prácticas Mercantiles | Videoconferencias 1 | Reunión por videoconferencia vía Zoom para resolver las dudas de las unidades 5 y 6. | 2 % |
| 23 de abril de 2024 | UNIDAD 4: Contratos, Convenios y Prácticas Mercantiles | Act. complementaria 1 | UNIDAD 4 ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA 1 En un documento señala qué es un contrato a la luz del Código Civil Federal. Una vez que hayas señalado ese concepto elabora un cuadro comparativo señalando qué distingue a un Contrato Civil, de un Contrato Mercantil y de un Contrato Laboral. Al final, no olvides integrar tus conclusiones, asi como las fuentes consultadas. | 3 % |
| 30 de abril de 2024 | UNIDAD 5: Comercio Electrónico | Act. complementaria 1 | UNIDAD 5 ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA 1 Ingresa a la página del SAT y busca cuáles son los requisitos para obtener la e.firma, mismos que deberás señalar en un documento. Una vez que tengas señalados los requisitos, deberás explicar con tus palabras en el mismo documento los principios rectores que están establecidos en el artículo 8o de la Ley de Firma Electrónica Avanzada que se encuentra en la siguiente liga: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFEA.pdf No olvides integrar tus conclusiones | 3 % |

| 02 de mayo de 2024 | UNIDAD 1: Derecho Empresarial y Corporativo | Videoconferencias 7 | Reunión de videoconferencia en la que aclaremos las dudas de la Unidad 7, así como las retroalimentaciones de las actividades realizadas. | 2 % |
|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 07 de mayo de 2024 | UNIDAD 6: Propiedad Intelectual | Act. complementaria 1 | UNIDAD 6 ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA 1 Elabora un cuadro sinóptico señalando las dos grandes ramas en las que se divide la Propiedad Intelectual y cuáles son las materias que integra a cada una de ellas. Señala las instituciones en nuestro país en la cual deben registrarse una obra y en dónde una patente. No olvides integrar tus conclusiones. | 4 % |
| 14 de mayo de 2024 | UNIDAD 6: Propiedad Intelectual | Act. complementaria 2 | UNIDAD 6 ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA 2 Realiza un diagrama de flujo en el que señales cuál es el procedimiento para el registro de una marca, señalando la forma en que éste se efectua, los documentos que se deben anexar a la solicitud, el costo y la autoridad ante la que debe presentarse. No olvides integrar tus conclusiones | 4 % |
| 16 de mayo de 2024 | UNIDAD 7: EI Régimen Fiscal y la Contabilidad Empresarial | Videoconferencias 1 | Reunión por vía zoom para tratar las dudas relativas a la Unidad 8 y examen final. | 0 % |
| 21 de mayo de 2024 | UNIDAD 7: EI Régimen Fiscal y la Contabilidad Empresarial | Act. complementaria 1 | UNIDAD 7 ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA 1 Elabora un cuadro sinóptico en el que señales cuáles son los tres Niveles de Gobierno a la luz de la Ley de Coordinación Fiscal, e igualmente integra en cada uno de ellos un ejemplo de un impuesto que le corresponda de acuerdo a su ámbito. La referida Ley la puedes encontrar en la siguiente liga: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf Al final no te olvides de integrar tus conclusiones | 4 % |
| 28 de mayo de 2024 | UNIDAD 8: Defensa corporativa frente a los actos de la Administración Pública Federal | Act. complementaria 1 | UNIDAD 8 ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA 1 Busca en diversas fuentes cuál es el significado del término "Gravamen" y haz referencia de ello en tu actividad. Igualmente explica por qué el embargo, la fianza y la hipoteca son considerados gravámenes. No olvides integrar tus conclusiones, así como las fuentes consultadas. | 4 % |
| 11 de junio de 2024 | UNIDAD 8: Defensa corporativa frente a los actos de la Administración Pública Federal | Act. complementaria 2 | UNIDAD 8 ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA 2 A partir de lo establecido en el artículo 49 del Código Fiscal de la Federación, que puedes encontrar en la siguiente dirección electrónica: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CFF.pdf; señala en un diagrama de flujo cuáles son los pasos a seguir en una visita de la autoridad en el domicilio fiscal. No olvides integrar tus conclusiones. | 5 % |

VII. Sistema de evaluación

| FACTORES | DECADIDATÓN |
|----------|--------------|
| FACTORES | DESCRIPCIO N |

| Requisitos | Para acreditar la materia, se recomienda que el alumno revise el presente plan de trabajo para que lo conozca en su totalidad y se familiarice con las actividades a realizar; posteriormente, deberá entregar en los tiempos señalados las actividades solicitadas, las cuales se promediarán con el resultado del examen final. | | | |
|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|--|--|
| Demonstries | Examen Final Videoconferencias | 40 % 10 % | | |
| Porcentajes | Act. complementaria | 50 % | | |
| | TOTAL | 100 % | | |
| La calificación final de la | a asignatura está en función de la ponderación del asesor, no de | la que se visualiza en la plataforma. Es necesario solicitar por correo electór | | |

calificación final al asesor.

VIII. Recursos y estratégias didácticas

| Lecturas Obligatorias | (X) |
|-------------------------------------------|-----|
| Trabajos de Investigación | (X) |
| Elaboración de Actividades de Aprendizaje | (X) |
| Videos | (X) |
| Plataforma Educativa | (X) |
| Chat | (X) |
| Correo Electrónico | (X) |
| Sitios de Internet | (X) |
| Plan de Trabajo | (X) |